COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024496001202771**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-17.5

Bogotá D.C., 8 de abril de 2024

Señor Prestador de Servicio
HUGO IDARRAGA GUERRA
Contratista Contrato No. 053-CENACPERSONAL-2024
Teléfono: 323 526 08 75
e-mail: idarragajuridico@gmail.co
Bogotá D.C.

Asunto: Citación reunión terminación anticipada y liquidación bilateral

En referencia al oficio sin radicado de fecha 1 de abril de 2024, en donde solicita la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N° **053-CENACPERSONAL-2024**, cuyo objeto contractual es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN TEMAS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE MANERA INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA", me permito informar que:

1. Que de acuerdo a la cláusula décimo sexta del contrato N° 053-CENACPERSONAL-2024 terminación anticipada por mutuo acuerdo, este podrá darse por terminado anticipadamente entre las partes previo aviso por escrito no inferior a treinta (30) días calendario por parte del interesado.

Por lo anterior me permito informar que nos reuniremos con el Gerente del proyecto el 10 de abril de 2024, para analizar la situación y verificar la viabilidad de la solicitud y tomar una decisión acorde a las normas establecidas para mencionado contrato.

Cordialmente,

PD4. NIDIA LISETH DIAZ URREGO
Supervisora Contrato